

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20733 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 215/2019 C, y NIG 5029747120190000413.

2.-Deudor en concurso: Valorization Board, S.L., CIF: B99426942, domicilio social calle Arzobispo Domenech, n.º 6, Principal C, 50006 Zaragoza.

3.-Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

4.-Fecha de declaración: 06-05-2019.

5.-No ha solicitado la liquidación.

6.-Facultades de administración: intervenidas.

7.-Administración concursal: AGM-3 Gestión Concursal, S.L.P., CIF: B-99363806.

Dirección postal: calle Bilbao, n.º 2, 7.º H, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: board@abpartners.es

Teléfono: 976 237123.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h30m.

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 8 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190025890-1